



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

96%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Sistema de Control Interno operan de manera articulada con las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y bajo los lineamientos establecidos por la alta dirección a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICCIC. La gestión de riesgos se encuentra articulada con el direccionamiento estratégico de la entidad y contempla los controles necesarios para la administración de los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad de la información, la cual da cobertura a nivel nacional en todos los niveles de la entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la entidad es efectivo y aporta valor a la gestión, se ha fortalecido el esquema de líneas de defensa para la gestión del riesgo, adoptando acciones, métodos y procedimientos de control para el cumplimiento de los objetivos institucionales. La tercera línea de defensa lleva a cabo las actividades de control definidas en el Plan Anual de Auditoría, aprobado por la línea estratégica, reportando las deficiencias encontradas, de manera oportuna, ante la dirección y los miembros del comité líderes de los procesos evaluados, para la implementación de las acciones de mejora que corresponda.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad desde el año 2018, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como los Comités de Gestión y Desempeño y de Control Interno, normatividad que ha sido modificada, acorde a las necesidades institucionales y los cambios que se han presentado en su estructura organizacional. Actualmente la entidad opera el MIPG bajo los lineamientos de la Resolución 021 de 2022. Adicionalmente en el año 2020 creó un nuevo comité para tratar los asuntos de carácter estratégico. Junto con los comités del nivel central se crearon los Comités de Operación del MIPG, encargados en el nivel regional de impulsar y poner en marcha las estrategias para la implementación, operación, seguimiento y mejoramiento continuo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo las directrices de cada uno de los Comités Institucionales enunciados anteriormente.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de los documentos de institucionalidad referente al MIPG junto con el fortalecimiento de las líneas de defensa, asignado responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control. Creación del CICCIC, el cual sesiona de acuerdo con lo establecido en las normas internas. Cuenta con el compromiso y liderazgo de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual sesiona de acuerdo con lo establecido en las normas internas. El CICCIC realiza la evaluación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la información que proviene de las líneas de defensa y los informes de la Oficina de Control Interno, en su rol de tercera línea. Con la adopción de una Política de Integridad Institucional se demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, el cual prevé procedimientos de evaluación con el fin de adoptar medidas que se consideren necesarias. El instrumento utilizado es el Código de Ética. En el marco de esta política se han incluido acciones respecto del manejo de conflictos de interés. La DIAN cuenta con una estructura que establece claramente líneas de autoridad, responsabilidad y reporte, apoyándose en el esquema de líneas de defensa que determina roles y responsabilidades respecto de la gestión de riesgo. Definición un Plan Estratégico, que determina el norte institucional y la adopción de los planes de acción indicado en el Dec. 612 de 2018 y aprobación de un Marco para la gestión del riesgo y del plan anual de auditoría presentado por parte de la Oficina de Control Interno, así como los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos, igualmente se dio aprobación y ejecución de un Plan Estratégico de Talento Humano. La realización de los Comités de Control Interno, con reportes de las diferentes dependencias para el conocimiento y análisis de la Línea Estratégica que aportan para la toma de decisiones. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> A través de los ejercicios de control realizados por la OCI se han observado deficiencias en la administración de roles de acceso a los sistemas de información, respecto de las cuales se han efectuado las recomendaciones pertinentes. 	98%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adopción de la institucionalidad referente al MIPG El ambiente de control de la entidad establece las condiciones para el ejercicio del control interno. Cuenta con el compromiso y liderazgo de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual sesiona de acuerdo con lo establecido en las normas internas. El CICCIC realiza la evaluación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la información que proviene de las líneas de defensa y los informes de la Oficina de Control Interno. Con la adopción del código de integridad institucional se demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, el cual prevé procedimientos de evaluación con el fin de adoptar medidas que se consideren necesarias. La DIAN cuenta con una estructura que establece claramente líneas de autoridad, responsabilidad y reporte, apoyándose en el esquema de líneas de defensa que determina roles y responsabilidades respecto de la gestión de riesgo. La Aprobación del Marco para la gestión del riesgo y del plan anual de auditoría presentado por parte del jefe de control interno, así como los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos, permiten las condiciones adecuadas para el desarrollo de la evaluación y administración de los riesgos institucionales, desde las diferentes líneas de defensa y niveles de responsabilidad. Definición un Plan Estratégico, que permite planeación de actividades de evaluación y seguimiento periódico, así como un Plan Estratégico de Talento Humano, que contempla el ingreso, desarrollo y retiro de los funcionarios, así como su bienestar y capacitación. La ejecución por parte de la tercera línea de defensa (OCI), de las auditorías aprobadas por el CICCIC, que para el año 2021 comprendió 4 auditorías y 28 evaluaciones, con las que evaluó el SCI y permitieron alertar al CICCIC respecto de los ajustes que deben implementarse para su mejoramiento. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> No ha sido presentada la estrategia institucional para la gestión de los conflictos de interés, liderada por el Oficial de Transparencia, desde la primera línea de defensa, con apoyo por la línea de defensa estratégica. 	0%
Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bajo el liderazgo del nivel directivo se adoptó el Marco para la Gestión de Riesgos, que permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales internos y externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, el cual cuenta con mecanismos de monitoreo desde las tres líneas de defensa como son los informes cuatrimestrales de riesgos, así como de los resultados de las auditorías internas independientes. Definición un Plan Estratégico, que determina el norte institucional y que de acuerdo con la evaluación del riesgo, aporta elementos para una adecuada gestión del riesgo y del plan anual de auditoría presentado por parte de la Oficina de Control Interno, así como los procedimientos relacionados con la gestión de riesgos. Identificación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso o subproceso y definición de controles para su tratamiento, por parte de la primera línea de defensa, bajo la orientación de la segunda línea de defensa. Desarrollo de auditorías internas basadas en riesgos, que permiten evaluar el nivel de exposición de los diferentes procesos a los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad digital, informando a la alta dirección y al CICCIC respecto de las deficiencias y acompañar a las áreas a través de su rol de asesoría, en la mejora continua. La gestión de riesgos institucional aporta al mejoramiento del Sistema de Control Interno a través de la implementación de controles internos que permiten el logro de los objetivos institucionales. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación ante el CICCIC de reportes periódicos de gestión del riesgo consolidados. A través de los ejercicios de control realizados por tanto por la OCI como por entes externos que vigilan la gestión de la entidad, se han observado deficiencias en la gestión de los riesgos de los procesos auditados, a los cuales se han comunicado los resultados de manera oportuna para efectos de la implementación de acciones de control. Análisis de los riesgos comunicados, resultado de las auditorías de que se es objeto, a fin de alimentar las matrices de riesgos y gestionar sus controles. 	97%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adopción del Marco para la Gestión de Riesgos, que permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales internos y externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, el cual cuenta con mecanismos de monitoreo desde las tres líneas de defensa como son los informes cuatrimestrales de riesgos, así como de los resultados de las auditorías internas independientes. Identificación de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital por proceso o subproceso y definición de controles para su tratamiento, por parte de la primera línea de defensa, bajo la orientación de la segunda línea de defensa. Apropiación de la gestión de riesgos en los diferentes niveles organizacionales como herramienta que aporta al cumplimiento de los objetivos de los procesos y genera insumos para la toma de decisiones. Desarrollo de auditorías internas basadas en riesgos, que permiten evaluar el nivel de exposición de los diferentes procesos a los riesgos operacionales, de corrupción y de seguridad digital, informando a la alta dirección y al CICCIC respecto de las deficiencias y acompañar a las áreas a través de su rol de asesoría, en la mejora continua. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación ante el CICCIC de reportes periódicos de gestión del riesgo. Actualización de matrices de riesgo, de acuerdo con los cambios en la estructura organizacional ordenada por el Decreto 1742 de 2020 y el nuevo mapa de procesos de la entidad, la normatividad, ajustes de procesos e informes de acciones de control internas y externas. 	-3%
Actividades de control	Si	90%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Las matrices de riesgos cuentan con controles definidos y éstos con identificación de responsables de ejecución y monitoreo. Existencia de un procedimiento de Autoevaluación del control y la gestión, con identificación de responsables acorde al modelo de líneas de defensa. La caracterización de los procesos e implementación de políticas y procedimientos como mecanismos que fortalecen el control interno, al establecer de manera estandarizada las actividades para adelantar la gestión. Existencia de una estructura organizacional con líneas de mando y reporte hacia las instancias superiores, al igual que la adopción de líneas de defensa con responsabilidad en la gestión del riesgo y controles. Unido a esto la existencia de Manuales de funciones con definición clara de responsabilidades por puesto de trabajo. Evaluación de la pertinencia de los controles frente a los riesgos identificados a través de las auditorías internas realizadas por la tercera línea. Aprobación de una política de seguridad de la información y desarrollo de los instrumentos por parte del oficial de seguridad, así como la actualización del procedimiento de gestión de accesos (roles), para la consulta y uso de la información contenida en las bases de datos de los sistemas de información. La gestión del riesgo, así como la política de seguridad de la información se generan teniendo en cuenta las normas estándares internacionales. Existencia y cumplimiento de procedimientos internos de gestión de riesgos y de Autoevaluación, que aportan a la evaluación de los controles, desde la primera línea, que mitigan los riesgos estratégicos y de corrupción. Ante los resultados de las auditorías internas y externas se toman acciones de mejora que fortalecen el sistema de control interno y el proceso de mejora continua de la entidad. La OCI, como tercera línea de defensa, en desarrollo el Plan Anual de Auditoría evalúa la efectividad de los controles frente a la mitigación de los riesgos identificados por la primera línea, generando las alertas ante las instancias responsables de la toma de decisiones en materia de control. (primera, segunda, y línea estratégica). <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han detectado deficiencias en la armonización de los controles entre procedimientos y matrices de riesgos y la necesidad de fortalecer la supervisión, evaluación y monitoreo de la gestión de riesgos. Fortalecer el monitoreo, desde la primera línea de defensa a la adecuada ejecución de los controles definidos en las matrices de riesgos. La mayor parte de hallazgos se presentan por la desatención al cumplimiento de controles ya establecidos. 	92%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> La implementación de políticas y procedimientos como mecanismos que fortalecen el control interno, al establecer de manera estandarizada las actividades para adelantar la gestión en la entidad. Las matrices de riesgos cuentan con controles y éstos con identificación de responsables de ejecución y monitoreo. Evaluación de la pertinencia de los controles frente a los riesgos identificados a través de las auditorías internas realizadas por la tercera línea. Aprobación de una política de seguridad de la información y desarrollo de los instrumentos por parte del oficial de seguridad, así como la actualización del procedimiento de gestión de accesos (roles), para la consulta y uso de la información contenida en las bases de datos de los sistemas de información. Existencia y cumplimiento de procedimientos internos de gestión de riesgos y de Autoevaluación, que aportan a la evaluación de los controles establecidos desde la primera línea, que mitigan los riesgos estratégicos y de corrupción. Ante los resultados de las auditorías internas y externas se toman acciones de mejora que fortalecen el sistema de control interno y el proceso de mejora continua de la entidad. La OCI, como tercera línea de defensa, en desarrollo el Plan Anual de Auditoría evalúa la efectividad de los controles frente a la mitigación de los riesgos identificados por la primera línea, generando las alertas ante las instancias responsables de la toma de decisiones en materia de control. (primera, segunda, y línea estratégica). <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar las actuales actividades de control, redefiniendo aquellas se consideren pertinente de la forma que se logren acciones que contribuyan a la mitigación de los riesgos operacionales y de corrupción, para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Fortalecer el monitoreo, desde la primera línea de defensa a la adecuada ejecución de los controles definidos en las matrices de riesgos. La mayor parte de hallazgos se presentan por la desatención al cumplimiento de controles ya establecidos. 	-2%

<p style="text-align: center;">Información y comunicación</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">98%</p>	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y liderazgo de la alta dirección en el establecimiento de Políticas y directrices respecto del manejo de la información interna y externa, orientadas a satisfacer las necesidades de los grupos de interés y partes interesadas, contando para ello con controles a la seguridad de los datos y respeto y cuidado con el manejo de los datos personales. - Se genera información confiable, íntegra y segura que permite el mejoramiento del Sistema de Control Interno. - Cuenta con canales internos y externos para el manejo y comunicación de información relevante - Administra, con el uso de la tecnología la información entrante y la gestiona hasta su disposición final. - Se cuenta con sistemas informáticos que permiten la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información, requerida para llevar a cabo las actividades e control de la entidad. - Se pone a disposición de la ciudadanía, la información pública, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, así mismo dispone activos de información como datos abiertos. - La entidad elaboró y publicó los instrumentos de información pública, incluido el índice de información clasificada y reservada, dando adecuado uso a los activos de información, según sus características. - La DIAN diseñó una estrategia de Rendición de Cuentas, que permitió el acercamiento con los grupos de valor y la interacción con la ciudadanía, cumplimiento con las normas que regulan el tema. - En desarrollo del Plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad y legalidad de los mecanismos de comunicación interna y externa. Igualmente, evalúa la integridad y seguridad de la información que fluye entre los diferentes procesos, en desarrollo de la gestión. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar la cartilización de usuarios o partes interesadas, para que se convierta en un elemento clave en la planeación de actividades y productos de la entidad. 	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y liderazgo de la alta dirección respecto del manejo de la información interna y externa. - Se cuenta con sistemas informáticos que permiten la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información, requerida para llevar a cabo las actividades e control de la entidad. - Se pone a disposición de la ciudadanía, la información pública, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, así mismo dispone activos de información como datos abiertos. - La entidad elaboró y publicó los instrumentos de información pública, incluido el índice de información clasificada y reservada, dando adecuado uso a los activos de información, según sus características. - Se han potencializado los diferentes canales de comunicación con los grupos de valor, con el fin de cumplir con el objetivo estratégico de Posicionar a la DIAN como una Entidad que se transforma para ser ágil, fiscal y eficiente frente a sus grupos de interés. - La DIAN llevó a cabo las actividades previstas en la estrategia de Rendición de Cuentas, lo cual permitió el acercamiento de los grupos de valor y la interacción con la ciudadanía, cumplimiento con las normas que regulan el tema. - En desarrollo del Plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad y legalidad de los mecanismos de comunicación interna y externa. Igualmente, evalúa la integridad y seguridad de la información que fluye entre los diferentes procesos, en desarrollo de la gestión. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficializar la caracterización de usuarios elaborada y presentada por la Subdirección de Planeación y Cumplimiento, con el fin de que sea un elemento que apunte a la Planeación Estratégica y permita mejorar la atención de las necesidades e información publicada de sus grupos de valor 	<p style="text-align: center;">2%</p>
<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">SI</p>	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se desarrollan autoevaluaciones continuas por parte de la primera línea e independientes por la tercera línea de defensa para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como desviaciones deficiencias con el fin de proponer acciones de mejora continua. - Los líderes de proceso, con su equipo de trabajo, verifican el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través del desarrollo del procedimiento de Autoevaluación del control y la gestión. - Aprobación del Plan Anual d Auditoría por parte del CICCJ y ejecución de auditorías respecto de la evaluación del cumplimiento legal y regulatorio, procedimientos, normas contables, gestión del riesgo, cumplimiento de planes institucionales, por parte de la tercera línea de defensa. - Las auditorías realizadas por la OCI se realizan de manera objetiva y aportando al aseguramiento y agregando valor y mejorar las operaciones de la entidad. - La auditorías interna y externas de que es objeto la entidad permiten, a través de las acciones de mejora implementadas, el fortalecimiento del SCI y el avance en la implementación del MIPG, lo cual incide en el logro de los resultados institucionales tanto misionales como administrativos buscando el mantenimiento de controles efectivos, evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua - Monitoreo permanente de la gestión de riesgos a nivel nacional y consolidación y análisis de información de la gestión de riesgos, por parte de la segunda línea de defensa. - Desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, escenario de monitoreo y lineamientos sobre el funcionamiento del SCI, por parte de la Alta Dirección. - Realización de los Comités de Operación en el nivel seccional, que permiten el análisis de la gestión, la administración de los riesgos y seguimiento al plan de mejoramiento. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar, desde la segunda línea de defensa el mejoramiento del SCI, a partir del análisis de las evaluaciones de la gestión del riesgo, con el fin de proponer ajustes a las matrices de riesgos y a los procesos, frente a las acciones de control, teniendo como base de análisis los informes de auditoría de que es objeto la entidad. 	<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se desarrollan autoevaluaciones e independientes para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como desviaciones deficiencias con el fin de proponer acciones de mejora continua. - Aprobación del Plan Anual d Auditoría por parte del CICCJ y ejecución de auditorías respecto de la evaluación del cumplimiento legal y regulatorio, procedimientos, normas contables, gestión del riesgo, cumplimiento de planes institucionales, por parte de la tercera línea de defensa. - La auditorías interna y externas de que es objeto la entidad permiten, a través de las acciones de mejora implementadas, el fortalecimiento del SCI y el avance en la implementación del MIPG, lo cual incide en el logro de los resultados institucionales tanto misionales como administrativos. - Monitoreo permanente de la gestión de riesgos a nivel nacional y consolidación y análisis de información de la gestión de riesgos, por parte de la segunda línea de defensa. - Desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, escenario de monitoreo y lineamientos sobre el funcionamiento del SCI, por parte de la Alta Dirección. - Realización de los Comités de Operación en el nivel seccional, que permiten el análisis de la gestión, la administración de los riesgos y seguimiento al plan de mejoramiento. <p>Oportunidades de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de informes de gestión de riesgos ante la alta dirección, con el fin de apoyar la toma de decisiones en materia de administración de riesgos y mejoramiento del SCI. - Apoyar, desde la segunda línea de defensa el mejoramiento del SCI, a partir del análisis de las evaluaciones de la gestión del riesgo, con el fin de proponer ajustes a las matrices de riesgos y a los procesos, frente a las acciones de control. 	<p style="text-align: center;">0%</p>